



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1094-2016-UNAP
Iquitos, 12 de setiembre de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 073-SUDUNAP-2016, presentado el 08 de setiembre de 2016, por el secretario general del Sindicato Único de Docentes de la UNAP ((Sudunap)), sobre apoyo con pasaje aéreo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez, secretario general del Sindicato Único de Docentes de la UNAP (Sudunap), solicita al rector apoyo con pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Lima/Iquitos, para doña Eva Lucia Matute Panaifo, delegada del Sudunap, quien viajará a la ciudad de Lima para que participe en la Asamblea de Delegados, organizado por la Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú – FENDUP, que se realizará del 15 al 17 de setiembre de 2016, en dicha ciudad;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el secretario general del Sindicato Único de Docentes de la UNAP ((Sudunap));

De conformidad con la Ley n.º 30372 de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- **Otorgar**, a doña Eva Lucia Matute Panaifo, delegada del Sindicato Único de Docentes de la UNAP ((Sudunap)), pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Lima/Iquitos, para que viaje a la ciudad de Lima del 14 al 18 de setiembre de 2016, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTICULO SEGUNDO.- **Precisar** que doña Eva Lucia Matute Panaifo, tiene diez días hábiles, a partir del día siguiente de la ejecución el presente dispositivo legal, para remitir el boleto del pasaje aéreo utilizado, a la Oficina General de Administración (OGA) y el informe de su viaje al Rectorado.

ARTICULO TERCERO.- **Autorizar** a los jefes de las Oficinas Generales de Administración y de Planificación cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL

Dist.: VRAC, SG, Sudunap, FIA, OGA, OGP, OGRH, Cont, Tes, Abast., Upp, Int, Archivo(2).
mpc.